



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0010340/2011

CÓRDOBA, 21 JUN 2011

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE, solicita autorización para renovar Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) con la Téc. Mónica Patricia MONTOYA, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 11, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente contratación:

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad a fs. 13. expresa la conformidad en los aspectos legales y formales, informando que ha cumplimentado con todo lo estipulado por las Ordenanzas N° 15/08 y 05/10 del H. Consejo Superior;

Que cuenta con el Visto Bueno de la SECRETARÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES a fs. 10 vta;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Contrato de locación de Servicios (Profesional Independiente) de que se trata, a celebrar con la Téc. Mónica Patricia MONTOYA (D.N.I. 25.457.120), que como ANEXO I forma parte de la presente, el cuál regirá desde el 01 de Julio de 2011 y hasta el 31 de Diciembre de 2011, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con recursos del Programa de MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al registro de Resoluciones, notifíquese a la Maestría en Manejo de Vida Silvestre a fin de notificar a la interesada, comuníquese al Área Económico Financiera, al Centro de Zoología Aplicada y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000797 - T - 2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y M.	REVISADO
	AREA OPERATIVA